

FRANÇOIS CHÂTELET & EVELYNE PISIER-KOUCHNER

Les conceptions politiques du XX^e siècle(París: Presses Universitaires de France, col. Thémis Science
Politique, 1981, 1.088 págs.)

Aunque los autores de este compacto volumen de casi mil cien páginas dicen (págs. 7-8), que no han querido hacer un manual de historia del pensamiento político del siglo xx; el propósito de esta obra es, evidentemente, el de servir de manual para varias generaciones de estudiantes. El intento de desmarcarse de los manuales clásicos de Jean Touchard, J. J. Chevalier o Georges H. Sabine (falta la referencia a G. C. Catlin, que también sirvió durante veinte a veinticinco años a muchos estudiantes de Derecho o de Ciencias Políticas en bastantes países), se materializa en el abandono del método histórico y su sustitución por un esquema temático. Esta opción es correcta, en cuanto la obra se limita al siglo xx (con inevitables *viajes* al pasado. El siglo xx ha inventado poco en ideologías políticas; la única invención de esta tormentosa centuria es el fascismo. En cambio, el siglo xx ha puesto en práctica, tanto en forma híbrida como radicalizándolas, cada una de las grandes doctrinas políticas del siglo xix).

La escasez de obras enciclopédicas bien nutridas sobre historia del pensamiento político, hace que sea bienvenido, en principio, todo tratado tanto histórico como temático. La crítica del presente volumen no es fácil. En una obra de tamaño extensión hay una gran desigualdad. Empezaré diciendo que sorprende la decisión de los autores de restringir el alcance del tratamiento al pensamien-

to político «en el área cultural mediterráneo-europea». Este propósito enunciado en las primeras líneas de la obra, no se cumple. No sólo el texto se halla lleno de referencias a autores anglosajones, germánicos y norteamericanos; es que, además, faltan referencias que eran obligadas en un libro que quiere ceñirse a ese área cultural. Son bien pocos los autores italianos incluidos y de los que se habla con alguna extensión: A. Bordiga, W. Pareto, G. Mosca, G. Gentile, A. Gramsci, G. Sartori, P. Togliatti y A. Negri. Hay dos exclusiones realmente portentosas: Benedetto Croce y Galvano Della Volpe. No se cita ni siquiera en la bibliografía a autores como J. La Palombara, V. De Caprariis, N. Bobbio, N. Abbagnano, L. Basso, C. Luporini, R. Treves, N. Badaloni, F. Ferrarotti. Apenas de pasada se cita a Lucio Colletti. Hay en la bibliografía un Einaudi, pero no es el jurista, economista y presidente de la República, Luigi Einaudi. Entre los políticos liberales no están ni el Conde Sforza ni Guido de Ruggiero (a pesar de que existen traducciones francesas de sus escritos). Entre los socialistas no están ni Parri, ni Nenni, ni Silone; entre los cristianosociales no hay referencias ni a Sturzo, ni a Alcides De Gasperi, ni a Amintore Fanfani. Por lo que concierne a los comunistas, se cita en la bibliografía a Prieto Ingrao; no están ni Terracini, ni P. Longo. En una obra en la que se habla bastante

largamente del Estado como gestor y administrador de la cosa pública, no se cita a los grandes administrativistas italianos ni españoles. Tampoco se habla de filósofos del Derecho que, portadores de una cierta idea del Estado, han tenido su importancia en el segundo tercio del siglo xx, como G. Del Vecchio o F. Carnelutti. En cambio, se dedican varias páginas a los pretendidos depasamientos de Marx por Antonio Negri. Se cita a Bruno Rizzi, pero no a C. Malaparte (y podría argüirse quién de los dos aprendió más de Trotski). Por lo que se refiere a España, creo que las referencias se limitan a dos: una a don José Ortega y Gasset por *La Rebelión de las masas*, y la otra a F. Claudín por su libro sobre el eurocomunismo. No hay ni un solo filósofo del Derecho, ni un filósofo de la política o del Estado, ni un estudioso de sociología español (en cambio, los franceses y alemanes están debidamente citados, desde Duguít y Hauriou hasta Kelsen). Pasemos, pues, piadosamente, sobre la declaración liminar de los autores de que iban a tratar del pensamiento político en el siglo xx y en el área cultural europeo-mediteránea.

En la imposibilidad de entrar en una polémica con la orientación de los autores (híbrida de liberalismo, de nietzscheanismo y de anarquismo), me limitaré a dar cuenta de la estructura de la obra y de las que considero sus virtudes y sus defectos mayores.

Hay un planteamiento brillante, que consiste en centrar el libro sobre el tema del Estado, crucial en nuestro siglo. Después de unos preliminares en los cuales los autores expresan su devoción por Nietzsche y Freud, hay cinco capítulos cuyos títulos acotan la pluralidad de manifestaciones de la acción del Estado: el Estado gerente o administrador, el Estado partido político (el Estado de partido único), el Estado-Nación, el Estado científico (*savant*) y, finalmente, el Estado en crisis (*l'Etat en question*).

Es posible cuestionar la reducción de

los sistemas políticos a la institución estatal, que es sólo un elemento de ellos. Sin embargo, es admisible tomar al Estado como punto focal del análisis, organizando pensamiento y acción en torno a él. La problemática que entonces se plantea es que no basta estudiar lo que ha sido dicho sobre el Estado en nuestra época (o lo que han dicho los autores seleccionados), sino que es preciso ofrecer constantemente la dialéctica de los hechos con las representaciones. La obra que comento habla, sobre todo, de los debates de profesores sobre el Estado, y muy poco de los hechos y concepciones de los políticos de nuestro siglo. Si en vez de conceder tanta atención a las filosofías políticas, se hubiese percibido el gran interés que tenía la confrontación de la teoría y la práctica, se habría dado a los lectores una síntesis mucho más comprensiva e inteligible de lo que ha sido políticamente el siglo xx.

Esta centuria ha sido marcada por dos grandes guerras imperialistas por el reparto del mundo, por la construcción de un espacio económico no dependiente del capitalismo anglosajón, por la aparición del fascismo como: a) teoría y práctica del Estado nacional imperialista opuesto al imperialismo existente, y b) contra-revolución frente a la revolución leninista; por una de las mayores crisis económicas de la historia capitalista y una solución transitoria, aunque cubriendo varios decenios, al problema de la crisis, en forma de Estado de bienestar o Estado-providencia (keynesianismo). Los problemas fundamentales de esta centuria han sido las guerras coloniales e imperiales, el desempleo, la planificación económica centralizada, la extensión de la seguridad, de los derechos sociales y políticos a masas hasta entonces marginadas; la ampliación de la producción para poder mantener una cierta paridad con un incremento vertiginoso, históricamente singular, de la población; el enraizamiento social y mo-

ral de seres humanos cada vez más móviles, sometidos a una constante inestabilidad. Para los autores del libro, parece que el problema fundamental del siglo xx consiste en la Presencia del Mal, encarnada en el Estado. Por ello, este texto es esencialmente una obra metafísica, que no trata de cómo las concepciones políticas del siglo xx han intentado enfrentarse a los gigantescos problemas, haciendo en unos casos del Estado un instrumento y en otros un fin en sí mismo; trata de las ideas libertarias, unas, o perversas, otras, sobre el Estado y lo que los autores llaman el *enigma* (sic) del Estado.

Los dos capítulos mejores, más objetivos, y donde la documentación y selección de fuentes no está tan ideológicamente sesgada, me parecen los que conciernen al Estado administrador (*l'Etat gérant*) y al Estado científico (*savant*). La orientación ideológica e idealista de los autores emerge con rotunda claridad cuando en el capítulo sobre el Estado-gerente resulta que se habla, sobre todo, del humanismo en sus diversas versiones, cristianas y laicas, racionalistas y reformistas. Uno hubiese pensado que ése era el lugar adecuado para tratar de la extensión de las funciones del Estado correlativa a la extensión de derechos sociales y políticos a gentes que hasta finales del siglo xix, o hasta la primera guerra mundial, tenían más bien la condición de habitantes que de ciudadanos. Bajo la rúbrica del Estado gerente o administrador, podía hablarse, asimismo, del problema de la burocracia. En lugar de esto, lo que hallamos es un examen de los principios metapolíticos del Estado liberal. Este examen es amplio, bien argumentado y alcanza su mejor nivel cualitativo con textos de Bertrand de Jouvenel y con la nueva problemática de recuperación del Estado de Derecho por Blandine Barret-Kriegel. No se ve bien la pertinencia de la adición a ese capítulo de toda la escuela anglosajona del fin de las ideologías. Las ideologías

justifican la praxis manifiesta, no la metapolítica (que es cosa de juristas y filósofos, debate académico). Por ello mismo la deducción puramente intelectual de que el Estado liberal está ya en su seno preñado del totalitario, constituye un *non sequitur*. Los principios del Estado liberal, llevados a sus consecuencias morales últimas, implicaban el tránsito de la representación restringida a la democracia plena, o de la democracia formal a la democracia participativa. Exigían, asimismo, que un Derecho civil y un Derecho político que eran presentados, en gran parte, como derecho de las personas (el primero) o de los ciudadanos (el segundo), y que eran realmente un Derecho de supremacía de una clase social para el funcionamiento del orden económico y jurídico liberal, fuesen corregidos por un Derecho social y nacional, en el sentido comunitario de este último término. El nacimiento de Estados totalitarios a partir de Estados liberales, no transita por esta línea (a pesar de proximidades semánticas). Esa gestión no es posible comprenderla sin bajar del cielo de las ideas a la tierra firme de la historia, donde las cosas germinan y se pudren. Hay que dar el debido énfasis a cosas como la profunda frustración de las clases medias durante las crisis económicas de los años veinte y treinta en los países que no eran económicamente privilegiados en el sistema mundial. Sin el Tratado de Versalles, sin la frustración italiana ante los casi nulos frutos de la participación de Italia en el bando vencedor en la Primera Guerra Mundial, sin la expansión de las fuerzas productivas en Alemania y Japón que hallaba ante sí espacios comerciales cerrados por el proteccionismo británico, el norteamericano y el francés, sin el pánico de las clases medias ante la perspectiva de una revolución proletaria, sin el voluntarismo vitalista de una parte de esas mismas clases en la creencia de que podrían realizar el sueño imperial en el cual había fracasado la aristocracia, y

sin el *rol* de los excombatientes militaristas, es imposible entender el fenómeno totalitario (en su modalidad fascista y nazi). Es cierto que hay pensadores ambiguos y que en el reino de las ideas es posible hacer derivaciones paradójicas. En el reino de las ideas es posible derivar a Hitler, si se quiere, desde Fichte, pero a través de una línea que transita por políticos, ideólogos y profesionales castrenses, por ejemplo Bismarck, Bernhardt, Ludendorff. Al mismo tiempo, es posible deducir, también de Fichte, el más radical de los liberalismos, vecino al anarquismo (en este caso sin descender a eslabones político-prácticos, no intelectuales). Por tanto, debemos tener cuidado con las deducciones puramente intelectuales. En cada período histórico hay hombres que intentan comprender su mundo y resolver problemas que les acosan con acuidad, y para realizar ambas cosas a veces echan mano (como ya señaló muy bien Tocqueville) de las ideas más afines y más eficaces que están flotando en el cielo de las ideologías, sin preocuparse mucho por la identidad y pureza intelectuales de tales productos. En consecuencia, la lógica de los actores no es la lógica de la historia de la filosofía; y derivar la realidad histórica, de esta última, constituye un autoengaño intelectual. El rigor verdadero (o veritativo) puede descubrir *en ambos casos* los límites del problema: por una parte, por ejemplo, es claramente imposible derivar de Fichte a Houston Stewart Chamberlain y a su epígono radical Alfred Rosenberg, máximo teórico del nacionalsocialismo. Por otra parte, los intentos de un Karl Larenz, uno de los juristas más notorios del III Reich, de ajustar sus servicios personales a una objetivación teórica que se remonta a Fichte, vía Hegel, son tan transparentemente producto convencional estratégico, que no pueden engañar más que a los que entonces estaban ya engañados por la racionalización de su propia praxis política.

En el texto que comento, el enlace del Estado liberal al Estado totalitario se hace asimismo por otra vía, recordando las funciones represivas del Estado liberal contra delincuentes, marginales, asociales y rebeldes (pág. 242). La tesis profunda y metafísica de los autores de una separación radical entre Estado y sociedad civil, haciendo del primero el enemigo de la segunda, les impide ver que la sanción penal es sólo una de las formas de la compulsión (*contrainte*) social, y que la sociedad, o la comunidad, tenía formas más sutiles de normar los comportamientos y excluir de la matriz comunitaria a los desviados sexuales, rebeldes y anarcos de toda clase (o de tolerarlos solamente intramuros de algunas mansiones privilegiadas, lo que es otra forma de separación: dentro de sus castillos, algunos miembros de la clase más alta pueden comportarse como libertinos, sin que eso haga progresar en nada el destino de la humanidad).

Dado el apriorismo ideológico de los autores, es explicable que al capítulo sobre el Estado-gerente no le siga, como parecería lógico, el capítulo sobre el Estado científico o *savant*. Entre medio de ambos, está toda la artillería gruesa de los autores contra el Estado-Partido y el Estado-Nación.

El capítulo sobre el Estado de Partido único se desarrolla a lo largo de 143 páginas (251 a 394). Dentro de ellas sólo se dedican siete páginas y unas líneas al Estado de partido único en los Estados totalitarios de modelo fascista, nacionalsocialista. No se habla para nada de los Estados de partido único que han surgido en países ex coloniales. El grueso del capítulo está dedicado al partido único en la Unión Soviética. Pero una vez más, sin relación temática o analítica con las condiciones históricas; de lo que se trata es de un examen pormenorizado y crítico de todas las tesis sobre la dictadura del proletariado, la relación entre las clases trabajadoras y los partidos marxistas, la democracia dentro del par-

tido, la relación entre partido y sindicatos, la relación entre Estado y partido. Desde un punto de vista informativo y documental, este capítulo posee un indudable valor para los estudiantes, en la medida en que se citan autores y textos fundamentales. G. Lukács y Lenin salen relativamente bien parados de la confrontación, a veces libertaria, a veces democrática. No así Gramsci, tratado de un modo sumario, incompleto e imperfecto (las tesis de Gramsci sobre la sobreestructura son emparentadas directamente con el concepto, bien burdo, de aparatos ideológicos del Estado, en Althusser. Es además característico del método selectivo de los autores que las decisivas críticas de Henri Lefebvre al concepto de aparatos ideológicos de Estado, no reciban ni siquiera una mención en la bibliografía).

Como era de esperar, los autores tienen sus problemas para derivar el stalinismo del leninismo (pág. 344). Dado que los escritos de Stalin no son analizados, y que se atribuyen (erróneamente) a Lenin posiciones evolucionistas y positivistas que son de hecho de Stalin o de Bujarin (y que fueron criticadas por Lenin), y dado que en el proceso de creciente infalibilidad dogmática de Stalin no se habla para nada de la función que tuvo la guerra de independencia contra la agresión hitleriana y los éxitos políticos de Stalin en sus relaciones con los imperios anglosajones, todo ese análisis queda convertido en una discusión abstracta de tesis abstractas, en la cual hay unos actores impersonales y genéricos que se llaman Partido, Estado, burocracia, clase obrera, etc.

Dado asimismo que los autores no se ocupan de la relación entre teoría y práctica, sino de la teoría como *corpus* intelectual, resulta que Lenin queda convertido en un oportunista táctico. Por lo que concierne a Stalin, «el delirio de su interpretación del marxismo como filosofía de la historia de tipo agustiniano» (*sic*) se traduce en una serie de

«encarnaciones análogas a las de *La Ciudad de Dios* o el *Discurso* de Bossuet sobre la Historia universal: así como Dios se encarna en Cristo, Cristo en la Iglesia, la Iglesia en su jerarquía, y ésta en el Papa, así las masas se encarnan en el proletariado, el proletariado en su Partido, el Partido en su buró político y éste en su secretario general... Tal es el orden del devenir del Ser (*de l'Etre*) y de las sociedades» (págs. 362-63). Los autores no se dan cuenta de que con ese procedimiento quedan borradas las diferencias entre el déspota Stalin y el déspota Khomeiny.

A al fin y al cabo es una amalgama similar a la cometida tratando conjuntamente como Estado *totalitario* (concepto-cajón-de-sastre), los Estados fascistas y nacionalsocialistas y el Estado soviético, por su atributo común de Estados de partido único. El partido único es derivado, sea del marxismo, sea de su opuesto, y no de unas necesidades de movilización social y de organización. Con el método de los autores, resulta imposible entender por qué en África se plantea, por ejemplo, la transición de regímenes pluripartidistas a regímenes de partido único *con sistemas económicos liberal-capitalistas* dependientes del comercio internacional. Una discusión que llevó hace años a término el economista W. Arthur Lewis (en la época en que éste era un auténtico científico social, cuando no esperaba un Premio Nobel), investigando las condiciones y posibles causas de la formación de regímenes de Partido único, resulta un buen contraste con el método que consiste en deducir el Partido único de las cogitaciones de unas pocas vacas sagradas de la teoría marxista.

El capítulo sobre el Estado-Nación es, sin duda, el menos polémico. Se trata de un mosaico heterogéneo en el que se escribe sobre el colonialismo, el imperialismo, el fascismo y el nazismo, la identidad cultural de las naciones, el pueblo, la religión (el Islam y el Judaísmo).

mo, pero apenas se habla de la cuestión capital en Occidente, la domesticación de la Iglesia católica por los Estados monárquicos nacionales).

El lector que espere hallar en este capítulo sobre el Estado-Nación unas explicaciones de las doctrinas de los autores sobre la relación entre Estado y sociedad civil, un análisis de las funciones del Estado en unos casos en concordancia con los intereses de cada burguesía nacional, en otros en función de la nación como unidad comunitaria en un mundo de naciones rivales, es un lector que quedará decepcionado. Lo más interesante de este capítulo concierne a la pareja conceptual imperialismo-nacionalismo. Hay una cierta ambigüedad teórica (o doctrinal), que impide ver claro cuáles son las tesis específicas de los autores. La relación imperialismo y nacionalismo es para ellos asimétrica: todo nacionalismo conduce al imperialismo o es necesariamente imperialista; el Estado-Nación de tipo clásico (*sic*) sea liberal, progresista, democrático, es imperialista por vocación (pág. 424); el imperialismo se deduce directamente del Estado, cosa que sabía ya Tucídides (*sic*, por dos veces, págs. 397 y 483). Con esta doctrina no es difícil incriminar a la Unión Soviética como la síntesis de todos los imperialismos (pág. 490), o decir que desde Cristóbal Colón y el soberano español de la época esperando *le butin convenant* (pág. 400), hasta Henry Kissinger en nuestros días, van unidos el principio estatal (*principe étatique*) y la agresividad imperialista (páginas 400 y 408). (¡Y pensar que Leibniz fundaba el conocimiento en las diferencias!))

Pasemos en silencio la deducción del colonialismo y el imperialismo de «un principio», el principio estatal (*étatique*). Cualquier lector que no esté podrido de filosofía idealista, sabrá juzgar críticamente esa doctrina. Sobre la relación entre sobrepoblación *relativa* (relativa a un cierto nivel de desarrollo de las fuer-

zas productivas) y colonialismo, los autores permanecen silenciosos. No se han enterado de por qué Marx dedicó su atención en *El Capital* a los escritos de Wakefield y las polémicas en la Inglaterra de la época (un tema que un analista de la economía del Atlántico Norte y de los movimientos *de capitales y de población*, ha tratado hace pocos años, dando a Marx lo debido en el asunto, aunque el autor sea no menos antimarxista que nuestros nietzscheanos parisienses; cf. Brinley Thomas, *Migration and Economic Growth: a Study of Great Britain and the Atlantic Economy*, segunda edición, Cambridge University Press, 1973). Silencio asimismo sobre la manera en que Mussolini convenció a buena parte del pueblo italiano de la necesidad de la colonización en Africa para aliviar la presión de la población excedentaria en unos años en que la crisis mundial de 1929 a 1937 había cerrado la posibilidad de emigración italiana a Estados Unidos y Argentina. Silencio sobre el hecho de que un argumento afín (aunque no igual) se usó en el III Reich para justificar la «colonización» alemana de Ucrania (los autores sólo se acuerdan de Ucrania para hablar de los actuales disidentes internos, nacionalistas o religiosos). Los autores ignoran asimismo que en 1923-24 hubo en Inglaterra una polémica entre Keynes y Beveridge sobre el problema de si el país estaba o no sobrepoblado, polémica que ha sido parcialmente reimpresa hace unos años (cf. R. L. Smyth, *Essays in the Economics of Socialism and Capitalism*, Londres, Gerald Duckworth & Co., 1964). El tema de la relación entre sobrepoblación y expansión en ultramar ha sido tan vivo en Europa en el primer tercio de nuestro siglo, que uno no se explica cómo puede ser ignorado en una obra que trata de las concepciones políticas del siglo xx. Pero una lectura atenta de este capítulo sobre el Estado-Nación (que es de hecho un capítulo sobre el imperialismo y el nacionalismo como

principios) nos sugiere las razones de estos silencios. Frente a las tesis convencionales y ubicuas en muchos medios sociales y académicos, que ligan el imperialismo a la expansión mundial del sistema capitalista, los autores intentan desarrollar una contratendencia teórica, consistente en reducir al mínimo la función de los factores económicos e incrementar al máximo la de los factores políticos. Esta es la cuestión de fondo. Ahora bien, como es históricamente evidente que el imperialismo es un fenómeno tardío consecutivo a la expansión mercantil y colonial por poderes privados, los autores recurren a una frase de Hegel en *Fundamentos geográficos de la Historia universal*, para ligar el colonialismo con «la sociedad civil». Este extraordinario hallazgo conduce a unos párrafos ambiguos sobre la sociedad civil, el sistema social y el Estado (página 407) en los cuales se rectifica la tesis del Estado opresor de la sociedad civil para hacer de él algo complementario y paralelo. Esta línea de razonamiento es abandonada al volver a «lo político» como motor no inferior a «lo económico» en la expansión imperialista (pág. 425) y luego al incriminar otra vez al Estado (pág. 441). Conviene señalar que las discusiones sobre la preeminencia de los factores políticos o los económicos en la expansión imperialista, cuentan con una inmensa bibliografía ya desde la segunda mitad del siglo XIX, y que los autores se mueven en este terreno con menor familiaridad que en las discusiones ideológicas entre stalinistas y trotskistas, entre marxistas rusos y austromarxistas; sólo así se comprende que atribuyan a Disraeli tesis que se producen *más tarde* en Milner, Rhodes y Joseph Chamberlain (que son los racionalizadores, los grandes teóricos y prácticos del imperialismo británico a principios de siglo). El método de relacionar los conceptos en lo general y abstracto, mediante una combinatoria puramente

intelectual, revela una vez más su inadecuación para formar esquemas verdaderos de la realidad. Los autores manejan los términos imperialismo, colonialismo, nacionalismo, sin dar a sus lectores una idea de cuál es su encadenamiento histórico. Su texto contiene una parte de verdad en la medida en que, en las grandes formaciones sociales capitalistas, el nacionalismo engendra imperialismo y la lucha entre imperios refuerza tanto el nacionalismo como cada uno de los imperialismos; asimismo, contiene una verdad en la medida en que hay nacionalismos, en las formaciones sociales dominadas o dependientes, que son una reacción contra un imperialismo, aquél que las afecta; la obra ya no dice nada sobre la utilización y fomento de pequeños nacionalismos por la política exterior de un imperialismo contra otro imperialismo, y la utilización en Europa del principio de las nacionalidades como arma de unos imperialismos contra otros. Es necesario distinguir el nacionalismo que conduce a la formación de imperios, del nacionalismo que hace explotar desde dentro grandes unidades nacionales; es más, sin una referencia a la doble faz del Tratado de Versalles, que por un lado humillaba a Alemania, pero por otro lado (en términos de una de las versiones del principio de las nacionalidades) la hacía potencialmente vencedora, es imposible entender el complejo juego de las asimetrías y cambios de estrategia de los nacionalistas socialdemócratas y burgueses, de los marxistas rusos y soviéticos, y de los austromarxistas, en el período entre las dos guerras mundiales. (Incidentalmente señalaré que hay un texto conclusivo sobre el asunto, pese a su brevedad y que los autores desconocen: Hans J. Morgenthau, «The paradoxes of Nationalism», en *Yale Review*, vol. XLVI, núm. 4, Yale University Press, 1957). La aparente claridad conceptual de los autores deja de serlo cuando poco a poco la discusión va

deslizándose del par dialéctico (en unos casos) y genético (en otros) imperialismo-nacionalismo, al par imperialismo-colonialismo. Dado que los autores no manejan un concepto de *colonia* que sea técnico y bien definido (cualquier espacio o población que esté bajo un poder exterior parece ser para ellos una colonia), sus enunciados dejan de ajustarse cada vez más al rigor teórico y a la verdad de los hechos. Los autores no explicitan las diversas formas que adopta la relación entre la expansión capitalista y la formación de colonias, ni la relación genética, y de transformación, del colonialismo del siglo XIX y primer decenio del siglo XX, en el imperialismo del siglo actual. El término de *colonia* alcanza en su texto una extensión arbitraria; no se justifica por qué se aplica la clasificación de *colonial* a la relación del Imperio zarista con una parte de Polonia y con el mosaico étnico-lingüístico caucásico, y en cambio no se usa por lo que concierne al Imperio Austro-Húngaro respecto a nacionalidades en el Danubio y los Balcanes. Evidentemente, el concepto técnico de *colonia* no es pertinente en ninguno de los dos casos. Quizá así se explique por qué los autores decidieron ignorar las reflexiones de Marx sobre las colonias de poblamiento (colonias políticas y de reproducción del sistema capitalista). Pues Marx dejó establecidas varias cosas: que un país políticamente independiente podía ser una colonia económicamente hablando (caso de los Estados Unidos en el siglo XIX cuando eran tributarios de las exportaciones europeas de capitales y de población; reflexión extrapolable a la Rusia zarista cuando Marx estaba ya muerto, período de Witte); en segundo lugar, que el modo de producción capitalista en las colonias (no enclaves militares) de poblamiento, *políticamente dependientes*, recubre un sistema de relaciones sociales inverso al de la metrópoli imperial capitalista: la relación salarial adopta una forma distinta a causa de que no se

encuentra allí ya formado un mercado de trabajo, el poder estatal en la colonia impide que el precio de la tierra sea fijado por la ley de la oferta y demanda; la burguesía ha de ser creada *ex novo*. La situación es, por tanto, diferente de los casos en que el poder imperial halla una estructura social ya establecida, sedentariza poblaciones nómadas, transforma relaciones pre-capitalistas en capitalistas, etc. En buena parte el lenguaje común recogió estas distinciones fundamentalmente técnicas, pero esenciales desde el punto de vista operativo cognitivo: que yo sepa, Disraeli rehusó llamar a la India una colonia: era un imperio dentro de otro imperio mayor (el británico).

La tesis de los autores, que supone la predominancia de los factores políticos sobre los económicos, en todas las fases del colonialismo y del imperialismo, revela su carácter apriorístico e ideológico cuando la vemos aplicada por igual, en la situación de nuestros días, a Estados Unidos y la Unión Soviética. Dado que esta última potencia no es pasible de explicaciones de *su* imperialismo por ser la sede de grandes empresas multinacionales propiedad de accionistas privados, los autores debían generar una teoría hiperespacial e intemporal del imperialismo que no tuviese relación con el capitalismo; esta teoría la presentan como *política* y tiene las virtudes de inculpar a la Unión Soviética por imperialismo político y de exculpar a las grandes Potencias capitalistas y a los Estados Unidos, de imperialismo económico. Por lo visto, la expansión mundial del capitalismo se debía al deseo espiritual de satisfacer grandes principios filosóficos, como el principio del Estado (*étatique*). El silencio respecto a lo dicho por Marx sobre *lo que es* una colonia, adquiere de nuevo su significado.

Dentro de esta tesis del imperialismo general en lo espacial o político, se hallan las referencias de los autores al reparto del mundo en la conferencia de Yalta.

Este cliché vulgar no resiste el menor análisis riguroso. Todos los documentos, minutas y protocolos de la Conferencia de Yalta (febrero 1945) están a nuestra disposición y han sido examinados por multitud de historiadores. Ninguno de los textos permite afirmar que en Yalta hubo un acuerdo entre Estados Unidos y la Unión Soviética para el reparto del mundo. Solamente usando una serie de silogismos es posible partir de unos acuerdos concretos sobre la situación en Europa cuando terminase la guerra contra el III Reich, extendiéndolos a un plan mundial; pero esos silogismos implican necesariamente una tesis eurocéntrica, a saber, que dada una cierta división del trabajo contra Alemania, se dividía también Europa, y que al dividirse Europa se dividía el mundo. Es curioso que los autores suscriban implícitamente una tesis eurocéntrica, cuando su texto se halla lleno de incriminaciones a Marx, Engels, Lenin, los socialistas de la Segunda Internacional, etc., por eurocéntricos (sorprendentemente, Stalin también debía ser eurocéntrico).

Llegamos con esto a la cuestión de las nacionalidades. Este tema ha sido elaborado con una gran riqueza de pormenores y un aporte bibliográfico considerable. Ocioso es decir que los autores están llenos de ternura por las pequeñas nacionalidades oprimidas por el monstruo estatal, tan llenos de ternura que redescubren episódicamente el valor de la historia y admiten que la cuestión nacional se plantea diferentemente en 1848, 1900, 1917, 1945 ó 1980. Pasan luego revista a la serie de tesis y debates sobre la cuestión nacional. Su argumentación se resume en el fondo en una acusación contra todas las especies marxistas, socialistas y socialdemócratas: todos estos señores se han preocupado más de la cuestión social que de la cuestión nacional. Dado que en otras partes de la obra se incrimina a socialistas y socialdemócratas por ser demasiado blandos en la cuestión social y convertirse en

colaboradores de la burguesía, el lector se siente perplejo respecto a la lógica de los autores (aunque quede clara su plurifuncionalidad política). Por lo que concierne a los marxistas propiamente dichos, es obvio que Lenin no podía ser un Stefanik (por cierto, nunca citado, a pesar de la importancia que este hombre tuvo para la disolución del Imperio Austro-Húngaro). Las prioridades de Lenin eran otras. Como era de esperar, los autores no se han enterado de que fascistas y nacional-socialistas pusieron *sus* cuestiones nacionales por delante de la cuestión social, *no sólo* para desmovilizar a las clases trabajadoras o engañarlas ideológicamente, sino *además* porque las soluciones *liberales* a la cuestión nacional *en función del principio de las nacionalidades* en Europa entre la primera y la segunda guerra mundiales, *empeoraron la cuestión social*. Esta conexión es fundamental, y deberían meditar sobre ella los ingenuos fascinados aún por el principio de las nacionalidades, en nuestra España en grave proceso de balcanización.

Los capítulos sobre el Estado científico (*savant*) y sobre el Estado en crisis (*l'Etat en question*) son dos buenos capítulos, abstracción hecha, ahora, del método de los autores y sobre el cual el lector de esta nota crítica está ya debidamente informado. Dejando aparte algunos párrafos delirantes en los cuales la ciencia y la industria son las cabezas de turco, puede decirse que la exposición de los autores es aceptable, objetiva, y da resúmenes bastante fidedignos y bien hechos de los principales politólogos, juristas o sociólogos analizados (Durkheim, Duguit, Pareto, Max Weber, Raymond Aron, Eric Weil, Galbraith, Parsons, Deutsch, Easton, Habermas, en el capítulo sobre el Estado científico). Señalaré solamente que en la página 611 se establece una relación entre Spencer y Darwin que es errónea; debe decir Lamarck en vez de Darwin (Stephen

Toulmin ha escrito, entre otros autores, sobre esto).

El capítulo sobre crisis del Estado ocupa 284 páginas, un verdadero libro por sí mismo. Mi traducción usando el término *crisis* no es fiel; ciertamente hay en el capítulo aspectos que conciernen ese problema, pero de hecho el tema principal de los autores es una interrogación sobre el origen y destino del Estado como actor político. Esta cuestión exige un planteamiento propiamente político que sea capaz de resistir las sirenas de la filosofía de la historia o de la sociología de *la magie du verbe*, tal como se practica en París (sociología especulativa, brillante en la forma; disertación intemporal, humanística, generalizadora y abstracta). No siempre este requisito ha sido satisfecho. Las reflexiones morales se acumulan en perjuicio de las políticas. Carl J. Friedrich está tratado con menos extensión de lo que merece. De Henri Lefebvre no se dice ni una palabra (exclusión de un pensador de gran altura, que en los últimos años ha publicado cuatro volúmenes sobre el Estado y, por tanto, un silencio que es difícilmente comprensible en un tratado enciclopédico que versa precisamente sobre el Estado). Tampoco se dice una palabra sobre autores como Anthony Downs y C. B. Macpherson. Los sesgos vecinos al sectarismo, en la selección de autores, quedan de nuevo patentes cuando en el caso de Giovanni Sartori se hace amplio uso de su teoría de la democracia liberal, pero ni una palabra sobre sus clasificaciones de sistemas de partidos políticos (una vez más la historia ha sido sacrificada a la filosofía). En cambio se dan al lector amplios extractos de Hannah Arendt, la escuela de Frankfurt, Ernst Bloch, Michel Foucault, H. Marcuse, Rudolf Bahro y Antonio Negri. Mención aparte debe hacerse de tres reencuentros intelectuales llevados a cabo con suma pericia expositiva y didáctica: los intercambios entre Leo Strauss y Alexandre Kojève, los que tu-

vieron lugar entre M. Merleau-Ponty y J.-P. Sartre; y en tercer lugar, la gran atención consagrada a la *Crítica de la Razón dialéctica* del propio Sartre (una recuperación que es casi histórica y que considero merecida).

Con las citas de C. Castoriadis entramos en el terreno del combate político desnudo y sectario, o de las interpretaciones ininteligibles. Por la manera en que la lengua francesa es usada por Castoriadis, se diría que este hombre está convencido de que sus trompetas derribarán, ellas solas, los muros del Kremlin. Finalmente, por lo que concierne al tema de los pueblos primitivos sin gobernantes, o sin poder (dos cosas diferentes), los autores concentran sus exégesis en P. Clastres; parecen ignorar que, en ese problema, Clastres es un autor más bien tardío. En la bibliografía sobre el tema de las tribus sin poder o sin Estado no se cita un trabajo de Ralf Dahrendorf escrito en 1963 y publicado precisamente en París (en versión original alemana), en el que se discute la interpretación que algunos dan del principio de dominación (*Herrschaft*) como universal y al mismo tiempo se refuta la tesis de que una tribu sin rey sea asimilable a una comunidad sin poder (cf. Ralf Dahrendorf, «Amba und Amerikaner; Bemerkungen zuh These der Universalität von Herrschaft», en *Archives Européennes de Sociologie*, vol. V, número 1).

Estos detalles críticos no anulan la utilidad escolar de una obra enciclopédica que es el resumen de muchas horas de trabajo y del manejo de millares de fichas sobre libros y artículos. Producto típico de la Universidad de París-VIII (hasta 1981 conocida como Universidad de Vincennes), la obra está desgraciadamente sesgada por los apriorismos de los autores; sus reflexiones morales sobre la maldad intrínseca del Estado y del Poder nos ayudan en bastante poco a la resolución de los graves problemas de la civilización capitalista e industrial avan-

zada. Más vale examinar técnicamente por qué tantas ideas generosas han causado efectos desastrosos; por qué, como decía Juan Jacobo Rousseau, *hace falta mucho arte para que el hombre deje de ser artificial*. Los grandes pensadores políticos saben que los hombres no nacen ángeles (*If Men were angels...: así empezaba Madison una de sus mejores re-*

flexiones en *The Federalist*). Hay cosas que no se deben olvidar, sobre todo cuando se escribe una historia del pensamiento político en el siglo que ha visto las mayores carnicerías de la historia. Unas hecatombes humanas que se hubieran producido igualmente, aunque un niño llamado Marx no hubiese nacido.

E. PINILLA DE LAS HERAS

FRANK PARKIN

Marxism and Class Theory: A Bourgeois Critique

(Londres: Tavistock Publications, 1979)

En los últimos años el resurgimiento de los análisis de los clásicos, especialmente de Max Weber, ha dado nuevo impulso a la teoría sociológica y política. Se constata que diversos modelos o paradigmas construidos en el pasado son incapaces de explicar diversos procesos de cambio en las sociedades modernas. Preocupada la sociología política de estudiar las grandes tendencias de desarrollo histórico, tanto en el pasado, como sus tendencias en el futuro, no se había planteado un análisis concreto de las actuales sociedades industriales y de las causas y dimensiones del conflicto social. Como en amplios círculos de intelectuales el análisis del presente ha sido realizado por marxistas, cualquier interpretación crítica del presente y de los modelos y paradigmas explicativos de él tiene que confrontarse con la evaluación del análisis marxista.

El libro que comentamos acomete esta tarea a través de centrar el análisis en las clases sociales, permitiéndole a Parkin hacer dos cosas. En primer lugar, una reformulación del concepto de clases sociales y de su conflicto a partir de una reinterpretación del pensamien-

to de Max Weber, y, en segundo lugar, analizar críticamente el moderno pensamiento marxista (Poulatzas, Miliband), en torno a tres temas centrales: el análisis de las clases, el problema del estado y las relaciones entre clase y partido. Cada uno de estos tres temas constituyen los capítulos en que se divide el libro.

Lo más original del libro se encuentra en la primera parte. Después de hacer una minuciosa crítica metodológica y sustantiva a las interpretaciones marxistas de las clases sociales, Parkin, en esta primera parte, formula una nueva interpretación del tema a partir de una interesante y novedosa utilización de Max Weber. En efecto, toma de éste el concepto de «*social closure*» para explicar el surgimiento de la estratificación social y que se define en función de la exclusión que se hace de los privilegios y recursos a amplios estratos sociales. Lo fundamental, por tanto, son los mecanismos de exclusión social y que, siguiendo nuevamente a Weber, son de dos tipos: los provenientes de la propiedad privada y aquellos que constituyen el «*credentialism*», es decir, el importan-